

LA REFORMA

En la villa	
Por un mes	1,00
Por semestre	5,10
Por año	10
Número sujeto	9,12

PERIODICO BISEMANAL — ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO «ARTIGAS»
Aparecerá los jueves y domingos

En la campaña	
Por mes	1,20
Por trimestre	30
Por semestre	6,50
Por año	12,00

Avisos y solicitadas á precios convencionales — Suscripción adelantada

La reparación

No hace mucho que una parte de la prensa consignó la denuncia de que un comisario de este Departamento había lastimado al individuo Santos Lopez por razón de desavenencias habidas entre ambos.

Los diarios que hicieron la denuncia indicaban la urgente necesidad que una vez por todas se ponga coto á esos avances, perpetrados por quienes tienen precisamente el encargo de garantir la vida del ciudadano.

La petición no podía ser más justa: resabios de antiguas épocas, hacen que algunos Comisarios de Policía exageren sus facultades y se crean con derecho bastante para proceder sin excepción a más reglas que su capricho, siendo por consiguiente necesario convencerles de que, si llevan una espada a la cintura y tienen soldados a su disposición, no los tienen para hacer su voluntad e imponer sus arbitrariedades, sino para garantir los derechos que acuerdan las leyes.

El medio único para operar ese convencimiento consiste en corregir severamente los excesos de tales funcionarios en cada caso particulares que ocurra.

Así lo ha comprendido el Gefe Político del Departamento y es sin duda por ello que, al conocer la denuncia referida, procedió á averiguar personalmente los hechos, decretando la suspensión del comisario acusado y poniéndolo a disposición del Juzgado Letrado Departamental ante quien se instruye hoy el sumario respectivo.

Ese proceder es perfectamente correcto y esperamosse siga observando en casos análogos, si se produjesen.

No conociendo los detalles del hecho imputado al comisario aludido y hallándose este á disposición de la justicia ordinaria de cuya imparcialidad y rectitud estamos profundamente convencidos, sería muy aventurado pronunciarnos sobre el particular.

El sumario que se instruye demostrará si son ciertos ó no los cargos formulados en la denuncia, pero, ciertos ó no, creemos que la conducta observada en el caso merece una absoluta aprobación.

La prensa puede equivocarse en sus denuncias y en ciertos momentos sufre vértigos que la conducen á atacar injusta ó excesivamente á determinados funcionarios, pero las denuncias que hace deben ser examinadas siempre por los que tienen en algo á la opinión pública que la prensa representa.

Correspondencia de Yacaré

Señor director de «La Reforma», Muy Señor mío:

Aunque no soy muy competente en esto de hacer correspondencias y aunque las noticias andan á monte aquí en la campañía, no quiero demorar más en cumplir mi ofrecimiento de escribir algo de cuando en cuando para su ilustrado periódico.

A falta de asuntos de sensación, pues esto está completamente tranquilo y los días pasan sin que ocurra suceso de importancia, á falta digo de tales asuntos, hablaré algo del progreso que se nota en estos parajes progreso que en mucha parte es debido al espíritu iniciador de algunos vecinos.

Entre estos citaré á los Señores Allende y Hermanos quienes no omiten esfuerzos para convertir en un verdadero pueblo el punto donde tienen establecida su casa de comercio.

Para ese efecto han dividido una fracción de campo en solares los que ceden en propiedad á personas trabajadoras con la sola condición de que los pueblen y cultiven en parte.

De este modo han conseguido que existan ya una porción de edificios donde hace poco tiempo no había ninguno y es seguro que muy pronto se habrá reunido allí una población cuyo rasgo principal será la labiosidad. Día á día se hacen nuevas casas y se aumenta el vecindario gracias al desprendimiento con que proceden los Señores Allende desprendimiento que les hace acreedores á un aplauso sincero.

Por iniciativa del Señor Gefe Político quien en tal sentido ha dado sus órdenes á la policía de la Sección y mediante la cooperación del vecindario, se va á proceder al arreglo de algunos pasos que actualmente son un obstáculo serio para el tránsito. Con tal objeto estuvo aquí el 2º comisario Don Eladio Rodríguez quien ha empezado á reunir los elementos indispensables para los trabajos.

El estado de los campos es muy bueno, pero, como los saladeros han terminado sus faenas y las ventas fueron escasísimas y á precios bajos, la situación pecuniaria de los estancieros no puede ser peor.

Muchos opinan que el Gobierno debería establecer un impuesto fuerte para los ganados que se importan del Brasil pues consideran que la crisis ganadera de la República se debe en gran parte á la enorme cantidad de ganado que se introduce, cuyo precio por circunstancias conocidas es menor que el de los ganados de la República.

No cree Vd. conveniente ocuparse de eso asunto?

Cumplido el ofrecimiento del modo que le ha sido posible se despide de Vd.

Su afectísimo amigo S.S.

El corresponsal

El saqueo de Jartum

Poco á poco se va sabiendo como cayó la capital de Kordofán en poder del Madhi y lo que ocurrió en ella después de tomada.

Según los informes enviados del Cairo á los periódicos ingleses por Sir Wilsid Blint, el principal agente de la rendición no fué como se dijo en un principio Ferig-Bajá, el segundón de Gordon, sino Anam, el ex ministro de Marina de Arabi.

Este Anam era hace cuatro años empleado en la estadística de las contribuciones, pero habiendo observado graves abusos, tuvo la candidez, pues así puede llamarse en aquel país, de denunciarlos. Inmediatamente fué destituido. Dirigió entonces á la prensa local y sus revelaciones le dieron cierta celebridad, siendo después uno de los agentes más activos de Arabi, al realizar este su famoso pronunciamiento.

Preso y llevado ante una comisión militar por los ingleses, pasó cinco ó seis meses en la horrible cárcel del Borgo, siendo después destinado á Jartum.

Allí se encontraba al ser atacada la plaza por las fuerzas del Madhi y aprovechó la ocasión de hacer pagar á los ingleses las cuentas que tenía con ellos.

Ferig-Bajá, de acuerdo sin duda con Anam, no hizo más que entregar á los del Madhi la puerta oriental que da sobre el Nilo Azul. Su traición no le aprovechó, pues fué muerto el mismo día de la toma, según cuentan dos soldados de Gordon que han llegado á Dongola.

A prestarles crédito, las tropas negras de Gordon se batían en todas partes con la energía de la desesperación, pues sabían que no había cuartel para ellos, como en efecto no lo hubo.

Durante muchas horas los árabes no hicieron más que matar. Gordon, dicen estos soldados, fué herido en la plaza del Gobierno, justo á un árbol que hay en el centro, en el momento en que trataba de atravesarla con un puñado de hombres en dirección al consulado austriaco.

No se sabe que ha sido de su cuerpo, creyéndose que fué arrojado al Nilo con los demás cadáveres.

En todas las casas se representaban escenas terribles. Los árabes

robaban todo cuanto caía en sus manos, sometiéndo á los hombres al tormento para que confesasen en qué sitio ocultaban el dinero. Las mujeres eran llevadas en esclavitud, así como los niños que merecían pena. A los demás les daban muerte.

Tocó su turno á Ferig-Bajá, por la noche, al presentarse al Consejo de los derviches, creyendo iba á ser cumplimentada su conducta. Le recibieron con una descarga de insultos.

¿Dónde están los tesoros de los comerciantes griegos, de Leónides y de Jorge Demetrio?... le gritaban. ¿Dónde los del francés Marquet y del italiano Michael?... ¿Dónde los de Marcopolo y de Klein, el sastre aleman? ¡Tu debes saberlo y si no lo dices morirás!

Otros gritaban que Gordon tenía seguramente mucho dinero, pues había pagado hasta el último momento el sueldo de sus tropas, y que Ferig debía saber donde estaba guardado.

En vano respondía que no creía existiese ese tesoro, y en todo caso, que él no sabía donde estaba oculto. Los clamores y los ultrajes redoblaban. Por último, un derviche se arrojó á él y le dió de puñaladas, y otro le cortó la cabeza para enviársela al Madhi.

Fabricante de ángeles

En breve se juzgará en el tribunal de Asises del Gard (Francia) un ruidoso proceso de infanticidios en Francia.

Vivía en Langogne un doctor en Medicina de avanzada edad, pero de aspecto juvenil.

Sus costumbres eran una serie de depravaciones.

Después de haber causado la muerte de su esposa con sus malos tratos, entabló relaciones amorosas con una sobrina suya, joven agraciada de unos treinta años de edad y que no tenía otro protector que su tío.

Abusó éste entonces de la inocencia de la desvalida moza, y el resultado de esta seducción fué el nacimiento de un hijo.

El doctor no vió en este ser inocente sino un obstáculo que era preciso quitar del medio.

En efecto con la tierna criatura metida en una mochila, se fué á un pueblo inmediato diciendo que, producto de una falta que debía ocultarse, aquél niño se lo había confiado su madre para buscarle ama, porque por efecto de una enfermedad (que no era otra cosa que la falta de alimento) había muerto en el camino.

El Dr. era persona respetada en el

país pues unía á su título científico el cargo de juez de paz de su pueblo.

Las autoridades, ante las que se depusieron los hechos referidos, no abrigaron sospecha alguna, ordenando el sepelio del cadáver del niño.

Al año siguiente iguales escenas, hasta que al cuarto infanticidio las nuevas autoridades que intervieron en el asunto (y decimos nuevas, pues cada año se iba á pueblo distinto á ocultar el crimen), concibieron justas alarmas, habiendo llegado á su conocimiento las noticias de años anteriores.

Esta última vez el doctor no iba solo; acompañaba su sobrina, la cómplice de sus infames relaciones y atroces crímenes.

Las autoridades procedieron á un reconocimiento de la criatura, encontrándose con que la muerte había sido causada por inanición, como lo era en efecto.

Tanto el doctor como su sobrina, cuyo parentesco no habían declarado, mostrándose á las autoridades como simples conocidos, negaron esta espantosa afirmación pero facultativa las autoridades vieron claramente que el viejo y la joven trataban de ocultar una verdad evidente.

Ya no cupo duda de que eran criminales.

Ambos fueron detenidos, sometiéndose á un proceso.

El doctor no ha podido resistir al peso de su conciencia, y ha muerto sin que la justicia humana hubiera descargado sobre él su castigo.

Gacetilla

Baile

Se dice que algunos jóvenes de la localidad se proponen festejar el próximo 18 de Julio con un expléndido baile—Quien nos da esa noticia nos comunica que ya está constituida la comisión que ha de organizar la fiesta.

Que se cree

En la última reunión de la comisión Departamental de Instrucción Primaria se resolvió pedir la autorización necesaria para crear una escuela en el Paso del Sauce del Arapéy, donde hay un crecido número de niños en estado de educarse.

Consideramos de gran importancia esa escuela y es de esperar que la Dirección de I. Pública acceda al pedido de la Comisión Departamental.

Comisario

Don Antonio Ayala nombrado comisario de la 12. Sección en reemplazo del capitán Onetti, ha entrado y a ejercer ese cargo.

Crup

Se nos comunica que esta terrible enfermedad hace numerosas victimas entre los niños de la campaňa, habiendo fallecido varios en la cuarta Sección.

Rifa

El dia catorce de este mes se efectuará en el Paso del Gortado, la rifa de un carroaje y de otros objetos de valor que se anuncian hace algún tiempo.

La extraccion se verificará en la casa de comercio de los Señores Miraglia Hermanos.

Otro separado

Ha sido separado de su puesto el 2º comisario de la sección de Catralan, alferz Gintés, nombrándose para sustituirle a don N. Fuques.

Declaracion

El viernes prestó declaracion ante el Señor Juez Letrado Departamental el capitán Lopez comisario de la 6º Sección, á quien se acusa de haber herido á Santos Lopez.

A campanía

A causa del desarrollo que ha tomado en campanía la enfermedad del crup, salió el viernes para la Sección de Yacaré el Medico de Policía Dr. Gil.

Delincucion

Dentro de pocos días quedará terminada la mensura y delinacion de los terrenos donde se establecerá la colonia agrícola de quienes concessionario el Dr. Cabello. Hemos visto elcróquis formado por los inteligentes agrimensores Sars, Bottero y Bica, y podemos asegurar que es un trabajo perfecto y concienzudo.

Escuela

D. Honorio Aguado ha comunicado á la Inspección Departamental que ha establecido una escuela particular en el paraje denominado Patitas

Que tenga muchos imitadores el Sr. Aguado para que dentro de poco tiempo no haya punto en nuestra campaňa á donde no alcancen los beneficios de la instrucción.

Feliz viaje

En la diligencia ultima se ausentaron para el Salto nuestros amigos D. Antonio T. Coelho, y D. Alejandro Gomez Alzaga.

Drama en una cárcel

Hace algunos meses fué condenado en Roma, Victor Mattei, á trabajos forzados por toda la vida, á causa de un envenenamiento cometido por él. Su mujer consiguió —pendia el recurso de casación— visitar á su marido. Este le dijo que solicitase permiso para visitarlo en la enfermería, y lo obtuvo.

— El marido la recibió de muy mal humor.

Despues de cambiados los primeros saludos, comenzó una tremenda escena de celos. El condenado tomó una botella y dijo: Ya que debo pasar toda la vida en gollerias, es mejor que te mate!

La botella produjo á la mujer dos graves heridas.

La esposa se desplomó y los guardianes, que oyeron á los gritos, se apoderaron del presidiario.

Interrogado, este contestó: Nada tengo que decir. Mi desgracia es no haber conseguido matarla de una vez; muerta mi mujer no me habría atormentado como ahora me atormenta constantemente el temor de ser suplantado!

Clausura

El Inspector Departamental de Instrucción Primaria, clausuró ayer la escuela de niñas de la localidad en virtud de haber cesado en su cargo la Sra. Francisca C. de Machado que la dirigía.

Bajo Branza

Ayer se decretó por el Juzgado Letrado Departamental la encarcelación bajo fianza del capitán Don Manuel Lopez.

El fidador fué el vecino Don Abel Cobo.

Sin correo

Hasta la hora de entrar en prensa este periódico, no había llegado la diligencia de Don Camilo Suarez, lo que sin duda se debe á creciente de los arroyos, Cuatró y Tres Cruces a causa de la lluvia de estos días.

Sentencia

El Juzgado Letrado dictó sentencia en la causa seguida de oficio contra el individuo I. Simon por heridas causadas á L. Mornibondo, declarando compungido el delito con el tiempo sufrido de prisión.

Mañana

Bajo la dirección de la nueva maestra, Sra. Josefa Aguirrebalza, volverá á funcionar desde el dia de mañana la escuela de 2º grado de niñas de la localidad.

Almoneda

No olviden los interesados que mañana tiene lugar la venta en almoneda pública del ganado y demás bienes pertenecientes á la saceresión de D. Delfino Medecios. En otro lugar va el edicto anunciando esa venta.

Casos y cesas

En un juzgado: Un ratero reincidente es condenado á seis meses de prisión.

El reo se dirigió al juez, y con su mas amable sonrisa:

— Espero que eseñor juez me hará una rebajita, dice.

— ¿Por qué motivo? pregunta asombrado el magistrado.

— Oh, señor un parroquiano tan constante...

Entre un grupo de gentes que comentan un caso, hallase un sujeto de malísima cedatura, traje manchado, barba bronca, ojos atravesados y contiene fiero,

— Qué ha pasado aquí le pregunta un transeunte.

— Que... nadal responde el de la mala traza. Un municipal que se ha lanzado á parar los caballos del coche, que iban desbocados. Y le llenan de alabanzas!... También yo una

veo detuve un coche y nadie me dijo nada.

— ¡Toma! dice para su colecto el transeunte, considerando el aspecto estafalario de su interlocutor. ¿Quién sabe si lo detendrás en un camino real?...

A la memoria de mi madre

Si miro al astro del dia te veo en su luz flotar; si oigo al aura murmurar, tu voz flaga su armazón. Yo te encuentro, madre mia, siempre dulce y placentera, ya en el nido ó en la pradera, ya en la luna ó en el gozo, y es que te escucho y te veo en la Creación entera.

Edicto

Cuando á veces me he sentido arrastrado por el mal, un resplandor celestial mis pupilas ha atraido, Si en el abismo he caído, me han levantado de un vuelo; y es que en tu materna amplitud, los mismos pasos que, en guerra, voy dando yo por la tierra, vas dando tu por el cielo.

Sin tu puro amor divino no hoy pesar que no me ofenda, y el cañar por mi senda maquinamente camino.

Cumplo la ley del destino, que ni aborreco ni arguyo;

y mi vida no destruyo,

cual torpe y loco suicida,

porque idolatra mi vida

por ser un recuerdo tuyo.

Despacho del Juzgado Letrado Departamental

TRAMITE**Dia 2**

Manuel Lopez — sumario.

Antonio Ceby contra doña Luis Apolaro (su sucesión)

Dia 3

Manuel Lopez — sumario.

Dia 4

Manuel Lopez — sumario.

Edictos**Almoneda**

Por mandato del Sra. Juez Letrado Departamental Doctor Don Nicolas Minelli, se hace saber al público que el dia siete de Julio próximo venderá se venderán en subasta pública de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado los siguientes bienes pertenecientes al intestado Luis Apolaro, lo que se efectúa á pedido del depositario de ellos, Don Fernando Rivera y que se encuentran en el potero de Don Bartolome Ipár (hijo) á saber: siete caballos mansos, dos yeguas y una potranca. Se previene á los interesados que la venta se efectuará al mejor postor.

San Eugenio Junio 12 de 1885.

Leonardo Castro

Escríbano actuario.

Edicto de Policia**Comisaría de Órdenes**

Sea Eugenio Junio 1º de 1885

Desde esta fecha en adelante y por orden superior queda absolutamente prohibido el uso de armas de tres á cuatro de la tarde y en las

puertas de este Juzgado los siguientes bienes pertenecientes al intestado Luis Apolaro, lo que se efectúa á pedido del depositario de ellos, Don Fernando Rivera y que se encuentran en el potero de Don Bartolome Ipár (hijo) á saber: siete caballos mansos, dos yeguas y una potranca. Se previene á los interesados que la venta se efectuará al mejor postor.

San Eugenio Junio 12 de 1885.

Martin A. Ximeno

Escríbano actuario.

Comisario de Órdenes

Edicto**Edicto Judicial****Almoneda**

Por mandato del Sra. Juez Letrado Departamental Dr. Don Juan V. Rouse, se hace saber: que á solicitud de Don Marcial Alvarez de Silva, se va á proceder por el agremiamento público Don Telesforo Herran, á la mensura, deslinde y amojoamiento de un campo que posee en el Departamento de Artigas, compuesto se área de una legua y mil ciento ochenta y ocho cuadras equivalente á tres mil quinientos treinta y dos hectáreas, noventa y siete acres, cuarenta y dos cente acres y veinte y ocho decámetros cuadrados y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Luis Nasarco Leal y don Valeriano Rivera Batista; por el Sur con el arroyo Arapay chico; por el Este con don Felicio Machado da Silva y por el Oeste con la saceresión de don Nasarco de Souza Leal, habiendo sido nombrado Juez de mensura el de Paz del paraje donde se halla ubicado el campo de la referencia. Lo que se hace saber al público á los efectos de la disputa por el art. 129 del Código de Procedimientos Civil.

San Eugenio Junio 18 de 1885.

Edicto

Leonardo Castro

Escríbano actuario.

Edicto

Martin A. Ximeno

Escríbano actuario.

Edicto

ASTA

OPRESION — SUFOCACION

Sus píldoras de color dorado, aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París, calman casi siempre instantáneamente los accesos de astma, opresión, sufoación, así como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta, al recuento del dolor, de tragar una ó dos píldoras con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento más fácil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las píldoras de tremendous del doctor Cerrato se emplean diariamente con un suceso immenseo para la curación de las neuralgias, de los raudismos, cataratas y catarras de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran número de médicos y particularmente por el Doctor Rousseau, que señala este medicamento como el más eficaz. Conviene de tomar 4 ó 5 al momento de las comidas.

La aprobación de la Academia imperial de medicina es, por lo demás, una garantía de la buena preparación de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

En Dijon: Aulas, Demarle & C°; Chauvel. — En Nantes: Loubet; M. Gouret.

En Lyon: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Marsella: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Toulouse: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Burdeos: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En París: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Le Havre: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Niza: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Montpellier: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Valparaíso: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Santiago: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Bogotá: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Lima: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Quito: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En La Plata: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Montevideo: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Rosario: Lévy, Lévy & C°; Lévy.

En Montevideo: Lévy, Lévy & C°; Lévy.